

GASTO FARMACÉUTICO

Sanidade regulará el acceso de los visitantes médicos a las consultas

PPdeG y BNG consensúan el catálogo de fármacos, que se aplicará ya en enero, sin el apoyo del PSdeG

Elisa Álvarez | SANTIAGO/LA VOZ. 8/12/2010

Valoración  (32 votos)

 3  Me gusta 51

La Consellería de Sanidade regulará la visita de los comerciales de los laboratorios a las consultas de los facultativos de atención primaria y especializada, junto a la medida de implantar un catálogo de fármacos que serán los únicos que financie. La ponencia que elabora la proposición de ley de racionalización del gasto farmacéutico en Galicia finalizó ayer con el acuerdo de nacionalistas y populares, mientras que el PSdeG votará en contra en la comisión parlamentaria que abordará la normativa el próximo día 13.

El BNG apoyará el texto y, de hecho, ayer los populares transaccionaron todas las enmiendas de los nacionalistas. Entre ellas, una que supone la inclusión en el texto de la necesidad de llevar a cabo «una organización funcional de la visita médica». El popular Miguel Santalices apunta que se incluyó esta propuesta porque está relacionada con la prescripción y el gasto farmacéutico, pero aclarando que la propia Consellería de Sanidade ya está trabajando en esta regulación, tanto en lo que se refiere a los horarios como a las formas de presentación.



Sanidade regulará el acceso de los visitantes médicos a las consultas

leandro

Relacionados de la noticia

- Cien millones de ahorro por los genéricos
- Más de 300.000 pacientes cambiarán de médico de familia
- **Opinión:** Visitadores o enfermos... Por Manuel Blanco

En cuanto a la proposición de ley, se abordará en comisión parlamentaria el día 13 e irá al pleno antes de que finalice este año, por lo que los populares confían en que su implantación en las consultas de los facultativos gallegos sea rápida. De hecho, Santalices estima que podrá implantarse de modo efectivo en la primera quincena de enero, es decir, dentro de un mes.

El catálogo de fármacos incluirá todos los principios activos que incluye el nomenclátor del Sistema Nacional de Salud (SNS). En un principio se recurrió a los 35 más utilizados para hacer una valoración del ahorro previsto (112 millones anuales con estos 35 principios), pero cuando se ponga en marcha abarcará ya todos los incluidos por el SNS. Del conjunto de medicamentos que el nomenclátor recoge en cada uno de estos principios, la Xunta financiará únicamente aquellos de marca o bien genéricos que no superen el precio menor fijado por el ministerio.

Otras de las enmiendas que presentaron los nacionalistas se refieren a que se recojan excepciones por cuestiones de intolerancia a algunos medicamentos, un aspecto que se incluirá. El catálogo también financiará fármacos de coste superior al de referencia cuando haya problemas de monopolio o desabastecimiento.

Un nomenclátor bis

Si las enmiendas del BNG se recogieron en su totalidad, no así las de los socialistas. El diputado del PSdeG Modesto Pose señaló que la única aceptada es la de fomentar la prescripción por principio activo, algo sobre lo que además ya se había alcanzado un consenso a través de un acuerdo parlamentario.

Para el socialista, de aprobarse la proposición de ley cabrían dos posibilidades, o que se reduzcan las prestaciones de los gallegos en relación a los de otras comunidades o bien que la Xunta acabe haciendo un nomenclátor bis, es decir, calcando el que ya tiene el Ministerio de Sanidad y que de hecho se acaba de revisar al reducir los precios de referencia. El PSdeG ya adelantó ayer que no está a favor de la iniciativa.

El texto presentado por los populares sufrió un cambio considerable desde que se presentó. El PP ha querido blindar la norma jurídicamente -desde Madrid se recordó que es competencia ministerial la elección de los fármacos a financiar-, por lo que en lugar de explicitar la creación de un catálogo, la nueva redacción recoge la implantación de uno priorizado dentro del nomenclátor.

Cartas al Director

MANUEL BLANCO

Visitadores o enfermos, ¿qué es lo principal?

| Miércoles 08 de diciembre de 2010

Valoración  (55 votos)



Tiritaba por la fiebre. Me senté a esperar mareado y casi sin fuerzas en un banco de mi centro de salud. Pasaban unos minutos de las nueve. Tenía cita para un cuarto de hora después. Mi turno estaba cerca. O eso creía. Llegó estirada, con maletín de diseño y traje de pantalón y chaqueta. Pasó sin llamar. Estuvo media hora dentro. Y me subió la fiebre, claro. En realidad, me hervía la sangre. ¿Por qué tenía que esperar yo, enfermo y desfallecido, a que la visitadora médica hiciese su trabajo? ¿Acaso no podía pedir cita como todo el mundo la buena mujer? El PP y el BNG se han aliado en el Parlamento para poner coto a esos desmanes. Ya era hora.